

la Sección de Epidemiología, auxiliada por la Brigada Municipal, procedió a la urgente habilitación y completa instalación del Hospital de Aislamiento, bajo la Dirección del Sr. Inspector Provincial de Sanidad y a las inmediatas órdenes del Médico titular.

No obstante el número de atacados y familiares todos fueron desinsectados y hospitalizados en un solo día. Una idea exacta de la marcha de esta epidemia la dan los siguientes datos tomados del Diario de operaciones de la Brigada de Desinfección: Día 7 Mayo. En el local habilitado para Hospital, que reúne unas magníficas condiciones y generosamente cedido para tal fin, por el Pósito de Pescadores, merced a las gestiones del Sr. Alcalde, se instala una cámara de sulfuración y se empieza a la limpieza general del edificio.

Día 8. Continúa la limpieza del local y entre tanto se procede a la desinfección por gas sulfuroso de un almacén de trapos, probable origen de contagio.

Día 9. Se instalan las necesarias camas, enviadas por el Excmo. Ayuntamiento de la capital, toda vez que las que dispone este Ayuntamiento son insuficientes para el número de atacados y se procede a una desinfección general del local.

Día 10. Se queman todas las existencias del almacén de trapos citado. Se instala el Parque de Desinfección y agregado a él, la estación de Despiojamiento.

Día 11. Se empieza la recogida de enfermos y familiares en el coche-ambulancia, previa desinsección en cada viaje; se procede al despiojamiento de todos ellos, quedando encamados los primeros y hospitalizados los segundos. Hacen un total de 29 vecinos.

Día 12. Se procede a la desinfección por gas sulfuroso de una casa habitada por enfermos y a la desinsección de ropas de los mismos.

Día 13. Desinfección por gas sulfuroso de dos casas habitadas por enfermos y desinsección de ropas de los mismos.

Día 14. Desinfección y lejiado de ropas del Hospital. Desinfección por gas sulfuroso de dos casas habitadas por enfermos y desinsección de ropas y colchones.

Día 15. Se dan de alta, previa nueva desinsección diez familiares de los sometidos a observación, continuando vigilados en sus casas hasta que transcurra el plazo marcado por la Jefatura. Se procede a la desinfección por llama directa de tres departamentos de la CIMBRA habitados por enfermos. Denunciado un nuevo caso, se hace la recogida inmediatamente despiojando y hospitalizándolo, así como a sus familiares. Desinfección de ropas de los mismos.

Día 16. Se dan de alta convenientemente desinsectados, cuatro familiares de enfermos, continuando vigilados en sus respectivos domicilios. Desinfección y lejiado de ropas del Hospital.

Día 17. Desinfección y lejiado de ropas del Hospital. Desinfección por llama directa de varios departamentos de la CIMBRA habitados por gente infecta.

Día 18. Desinfección por gas sulfuroso de un almacén de trapos. Desinfección y lejiado de ropas del Hospital.

Día 19. Desinfección por pulverización de sublimado y ácido fénico de los cuatro locales destinados a Escuelas públicas. Recogida, despiojamiento y hospitalización de seis vecinos sospechosos de enfermos y desinfección por gas sulfuroso de la casa habitada por los mismos.

Día 20. Despiojamiento de dos vecinos sospechosos. Desinfección de la casa habitada por los mismos. Desinsección de sus ropas. Se dan de alta trece enfermos y familiares previamente desinsectados y desinfectadas sus ropas, continuando vigilados en sus domicilios. Desinfección y lejiado de ropas del Hospital. Despiojamiento de la mujer que actúa de lavandera por sospechosa.

Día 21. Desinfección y lejiado de ropas. Recogida, despiojamiento y hospitalización de un nuevo caso y familiares. Recogida de una vecina sospechosa y hospitalización de la misma. Recogida de tres vecinos, desinsección y hospitalización de los mismos.

Día 22. Desinfección y lejiado de ropas del Hospital. Desinfección por gas sulfuroso de dos casas habitadas por enfermos.

Día 23. Desinfección y lejiado de ropa del Hospital. Se da de alta una vez desinsectado un familiar de enfermo.

Día 24. Se dan de alta ocho enfermos y familiares previamente desinsectados. Desinfección de colchones y ropas del Hospital.

Día 25. Desinfección y lejiado de ropas del Hospital. Despiojamiento de cuatro individuos y desinfección por cremación de tres departamentos de la CIMBRA.

Día 26. Despiojamiento de cuatro vecinos. Desinfección y lejiado de ropas. Desinfección por gas sulfuroso de dos casas y por cremación de un departamento de la CIMBRA. Cremación de ropas viejas e inservibles.

Día 28. Desinfección y lejiado de todas las ropas del Hospital.

Día 29. Desinfección y lejiado de ropas. Despiojamiento de seis vecinos. Desinfección de tres casas y de un departamento de la CIMBRA.

Día 30. Desinfección y lejiado de ropas del Hospital. Desinfección por cremación de tres departamentos de la CIMBRA.

Día 31. Desinfección y lejiado de ropas. Despiojamiento de siete individuos. Se hospitaliza la lavandera por habersele declarado la enfermedad. Se ingresa y queda en observación un familiar de la misma.

Día 1.º Junio. Desinfección y lejiado de ropas del Hospital. Despiojamiento de cuatro individuos.

Día 2. Desinfección y lejiado de ropas. Se dan de alta previa desinsección a cinco enfermos, quedando vigilados en sus domicilios. Desinfección de colchones y camas ocupadas por los mismos.

Día 3. Desinfección y lejiado de ropas. Despiojamiento de siete vecinos y desinfección de sus ropas.